NÚMERO 2024M00360

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE BAZA

Administración

Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales

Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales

El Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 27 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar inicialmente la actualización del Plan Local de emrgencia por Incendios Forestales del término municipal (PLEIF) de Baza.

SEGUNDO: Someter el expdte. a información pública por un plazo de 20 días, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales las personas interesada podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

El expediente del PLEIF estará a disposición de las personas interesadas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Baza y en el Portal de Transparencia

Lo que se hace público para general conocimiento.

Baza a 12 de julio de 2024, El Alcalde- Presidente: Fdo. Pedro Justo Ramos Martínez.